



DECRETO U. DE C. Nº 94 077

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura en Nota C.A. Nº 038/94 en relación con requerimientos de personal para el año 1994; el marco general del presupuesto para 1994 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de diciembre de 1993; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1994, los siguientes puestos en la Carrera de Arquitectura con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- PROFESOR ASISTENTE D.C.	945098 (2101)	A-6
- INSTRUCTOR D.H-12	945099 (2101)	A-1
- PROFESOR ASISTENTE D.H-6	945100 (2101)	A-4
- INSTRUCTOR D.H-6	945101 (2101)	A-1
- PROFESOR ASISTENTE D.H-6	945102 (2101)	A-4
- PROFESOR ASISTENTE D.H-6	945103 (2101)	A-4
- INSTRUCTOR D.H-4	945104 (2101)	A-1
- PROFESOR ASISTENTE D-H-4	945105 (2101)	A-4
- AUXILIAR D.P.	940074 (2100)	B-1

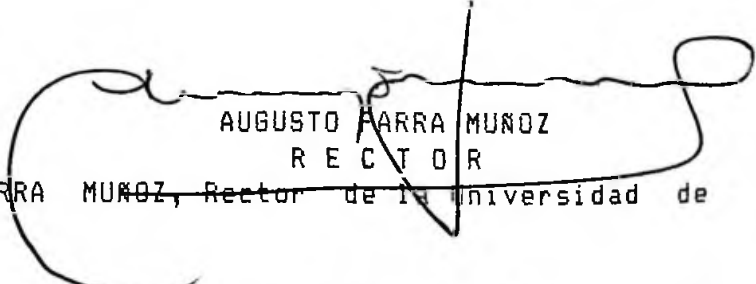
2º Ampliase, a contar desde la misma fecha, la actual jornada de los académicos que a continuación se indican, transformando los puestos que ocupan e incrementando sus remuneraciones en la misma proporción que su jornada:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>
MARIA D. MUÑOZ REBOLLEDO	PROFESOR ASOCIADO D.H-8	945106 (2101)
OSCAR BARRA SEPULVEDA	INSTRUCTOR D.H-8	945107 (2101)

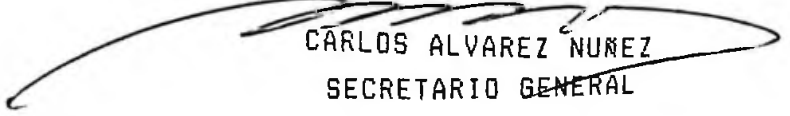
3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Sr. Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 11 de 1994.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL